

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASES SANITIZED

1967

O.G-31

Brig. Asalto 2o Marzo de 1961.

1.- Se nombra un Tribunal que se reunira a las 1900 hrs del día de la fecha para ver y fallar los expedientes 9-12- y 14 Servicio Jurídico, 961 contra el [redacted] por un supuesto delito de Ausencia sin Permiso prevista y sancionada en el Artículo 42, Código Penal Militar. [redacted] por un supuesto delito de embriagues prev. y sancionado en el Artículo 17 Acapt E Título 3ro. del antiguo Código Penal Militar. [redacted] por un supuesto delito de Hurto prev y Sancionado en el Artículo 529 del Código Defensa Social. Dicho Tribunal estara compuesto por los siguientes miembros

- 1.- #2784 Sr. Rodolfo Díaz Hernández..... Presidente
- 2.- #3492 Sr. Hoelio Montero Díaz..... Vocal
- 3.- #3223 Dr. Manuel R. Pernabaz..... Vocal
- 4.- #3234 Sr. José García Montes..... Secretario

Actuará como Defensor #3479 Ricardo M.B. Montero Duque

2.- Se nombra un Tribunal que se reunira a las 1900 hrs del día de la fecha para ver y fallar las causas 15-18- y 19 961 Servicio Jurídico contra el [redacted]

[redacted] por un supuesto delito de Insubordinación de Obra y Abuso de Superioridad prevista y sancionada en el Art 30 Acap. A y Artic 41 Código Penal Militar [redacted] por un supuesto delito de Ausencia Sin Permiso prev. y sancionado en el Arti 42 Código Penal Militar Dicho Tribunal estara compuesto por los siguientes miembros

- 1.- #2969 Sr. Antonio Iglesias Pons..... Presidente
- 2.- #2809 Sr. Pedro Avila Lopez Vocal
- 3.- #3313 Dr. José R. H. de Rojas Gonzalez.. Vocal
- 4.- #3382 Sr. Rafael González Labrada..... Secretario

Actuará como Fiscal #3392 Manuel Martinez Abbona

Actuará como Defensor #3483 Enrique Laca Orbiz


E. A. Oliva
Jefe Brig. Asalto P.S.R.

AUTENTICADO:


José A. Morales
J-1 y Ayte. Brig. Asalto

Base Trax, 21 de Marzo de 1961.

ASUNTO: Consejo de Guerra al [REDACTED] y
al [REDACTED]

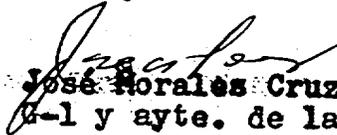
Al : Jefe de la Sección de Sanidad

S e ñ o r :

1.-Por Orden Superior y en virtud de haberlo interesado el Presidente del Consejo de Guerra del Título, se dispone que por quien corresponde, se expida certificación médica acreditativa de que en el día 28 de Febrero del presente año, fueron asistidos los señores [REDACTED]

2.-Que comparezca uno de los señores médicos a las 1900 horas del de hoy y en local de esta Jefatura, para que concurra como perito en el Consejo de guerra del Título.-

fmado.


José Morales Cruz
C-1 y ayte. de la Brigada

Base Trax, 21 de Marzo de 1961.

ASUNTO: Consejo de Guerra al [REDACTED]
al [REDACTED]

Al : Jefe de la Sección de Sanidad

S e ñ o r:

1.-Por Orden Superior y en virtud de haberlo interesado el Presidente del Consejo de Guerra del Título, se dispone que por la vía correspondiente, se expida certificación médica con el fin de que en el día 28 de Febrero del presente año, fueron asistidos los señores [REDACTED]

2.-Que comparezca uno de los señores médicos a las 1900 horas del día de hoy y en local de esta Jefatura, para que concurre como perito en el Consejo de guerra del Título.-

fmado.

José Morales Cruz
G-1 y ayte. de la Brigada

Brig. Asalto 21 de Marzo de 1961.

ASUNTO: Consejo de Guerra a los Sres. [REDACTED]
[REDACTED] y [REDACTED]

Al : Jefe del Bn. 2
Puesto.-

Señor:

1.- Por orden Superior y a virtud de haberlo interesado el Pte. del Consejo de Guerra, que juzga a los señores que aparecen en el título, se dispone que por la Jefatura de esa Unidad, sea presentado el libro médico del día 28 de Febrero del presente año, fecha en que ocurrieron los hechos que se juzgan en el mencionado Consejo de Guerra.-

2.- Todo lo que comunico a Ud. para su conocimiento y cumplimiento.-

fmado.

José A. Morales Cruz
G-1 y Ayute. Brigada.-

Brig. Asalto 21 de Marzo de 1961.

ASUNTO: Consejo de Guerra a los Sres. [REDACTED]

Al : Jefe del Bn. 2
Puesto.-

Señor:

1.- Por orden Superior y a virtud de haberle interesado el Pte. del Consejo de Guerra, que juzga a los señores que aparecen en el título, se dispone que por la Jefatura de esa Unidad, sea presentado el libro médico del día 28 de Febrero del presente año, fecha en que ocurrieron los hechos que se juzgan en el mencionado Consejo de Guerra.-

2.- Todo lo que comunico a Ud. para su conocimiento y cumplimiento.-

firmado.

José A. Morales Cruz
G-1 y Ayute. Brigada.-